



BIOGER COLOMBIA
S.A. E.S.P.

San Jacinto, 12 de Enero de 2016

Señor

Maribel Mejia, Shirley Viana, Samaira Ortega, Lederson Leones y otras firmas mas.
Barrio la campesina. San Jacinto (Bolívar).

Asunto: Citación Notificación Personal

En cumplimiento del Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, le solicitamos presentarse personalmente, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente, para notificarle la decisión tomada frente a la radicación referenciada en el asunto.

La presentación personal deberá hacerse en las oficinas de la Empresa BIOGER COLOMBIA S.A. E.S.P, ubicadas en Municipio de San Jacinto, Cra 40 No.22-26 local 1 en el horario de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m, con documento de identificación, con el fin que se notifique de la decisión empresarial de fecha 12 de Enero de 2016, oficio radicado No.NA.

Si dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a partir de la fecha de esta citación no compareciere para notificarse personalmente, se le dará aplicación al artículo 69 de la ley 1437 de 2011 (notificación por aviso).

NOTA IMPORTANTE

Le recuerdo que usted podrá autorizar a otra persona para que se notifique en su nombre, mediante escrito que requerirá presentación personal. El autorizado solo estará facultado para recibir la notificación y, por tanto, cualquier manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Lo anterior sin perjuicio del derecho de postulación.

En todo caso, será necesaria la presentación personal del poder cuando se trate de notificación del reconocimiento de un derecho con cargo a recursos públicos, de naturaleza pública o de seguridad social.

Cordialmente


DEPARTAMENTO COMERCIAL